



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por el Sr. ACUÑA OSCAR ANTONIO, DNI. 13.831.129 requiriendo ayuda económica para solventar la adquisición de cristales para anteojos recetados por prescripción médica y los cuales resultan necesarios para sus quehaceres cotidianos,

Que la carencia de recursos del solicitante ha quedado debidamente acreditada por ante las Subsecretaría de Salud la cual avala el requerimiento interpuesto de donde se constata la necesidad de contar con anteojos para desenvolverse en sus quehaceres y mejorar su calidad de vida,

Que los cristales solicitados fueron adquiridos a la OPTICA FOTO MONTE de CAGGIANO PEDRO E., a quien corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

Artículo 1º: Otórgase un subsidio por la suma de pesos **NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 9.400,00) a favor del Sr. ACUÑA OSCAR ANTONIO, DNI. 13.831.129** para solventar costos de cristales para anteojos respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera formulada por el nombrado, atento la necesidad constatada de su utilización para desenvolverse en sus quehaceres cotidianos y mejorar su calidad de vida y cuya carencia de recursos para afrontar tal gasto fuera debidamente constatada por la Subsecretaría de Salud.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el monto precedentemente consignado a favor del **Sr. CAGGIANO PEDRO E, CUIT. 20-05374332-4**, en su carácter de titular de Óptica Foto Monte, por la provisión de los cristales solicitados imputando su gasto con cargo a a Jurisdicción 01- 01.04.00 – 51.4.0 "Ayuda Social a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 407

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte